

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**37953** *METALES URIMAR, S.A.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*ROS RIVER 2011, S.L.*  
*GRUPO ROSBASCARAN 2011, S.L.*  
*(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Se hace público que mediante decisión de la Junta General de la sociedad escindida, de fecha 28 de noviembre de 2011, se aprobó su escisión parcial, transmitiendo, sin extinguirse, parte de su patrimonio a dos sociedades de nueva constitución. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril.

Vitoria, 30 de noviembre de 2011.- Alain Ros Navarro, Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A110089099-1**